

## PUBLICACIONES OFICIALES SEPTIEMBRE 2022

# Actividades realizadas por la Institución en el mes de Septiembre 2022



## COMUNICADO



ADM-484-2022

Viernes 07 octubre del 2022  
Santo Domingo, D.N

Señores

**Dirigentes de Fenabanca.  
Presidentes y demás Miembros de Asociaciones vinculadas a Fenabanca.  
Dirigentes y Miembros de Consorcios de bancas de apuestas.  
Dueños o Propietarios de Bancas de Lotería.**

**Banqueros de apuestas todos:**

Luego de conocido el listado actualizado de bancas registradas en el país, producto del proceso de Regularización establecido mediante Decreto por el presidente Luis Abinader, y conocido por Consejo de Seguimiento creado para tales fines, como coordinador del proceso quiero aprovechar la ocasión para invitarlos a hacer algunas reflexiones. Entendiendo que ello podría abrirles grandes oportunidades si logran entender algunos aspectos que la dinámica de su trabajo y los lastres arrastrados, tal vez no les hayan permitido verlo con claridad.

Hago estas reflexiones, más como ciudadano con edad suficiente para estar retirado de estos menesteres, que como funcionario. Y lo expreso así, porque lo que les expongo, solo me compromete a mí como persona, ya que no necesariamente a los demás funcionarios ni el gobierno tienen que compartir algunos de los conceptos que aquí expongo.

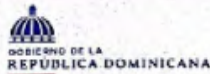
Ya el tiempo de vivir postrados en el Muro de las Lamentaciones debe ser superado. Porque cada sector de alguna manera ha sido responsable del desorden en el sector de bancas de apuestas. Todos saben en lo más profundo de sus conciencias, que unos y otros sembraron los frutos que hoy se cosechan.

No hay necesidad de continuar señalando los acontecimientos ocurridos, porque sería contradecir lo que expresé anteriormente sobre los lamentos. Por el contrario, los invito a entender que el mundo hoy vive otro escenario. Que el gobierno encabezado por su presidente, el Consejo Consultivo de la Lotería y los demás funcionarios del área, han manifestado su disposición y decisión a que tal y como ustedes han planteado, se regularice el sector. Pero no a la manera en que cada dirigente, presidente de asociaciones o miembro entienda. Tampoco como lo quiera determinado funcionario, incluyéndome yo. Sino como le convenga al país.

En tal sentido les propongo reflexionar en los siguientes aspectos:

- 1) Sin tener mucha experiencia en lo que ha sido su historia ni trayectoria, pero con alguna experiencia en el campo sindical, bastaron estos meses para entender que Fenabanca ha actuado, más como una entidad gremial que como una organización empresarial. Razón probablemente de muchos de las dificultades que confrontan para ponerse de acuerdo en aspectos fundamentales como simples.
- 2) Como ustedes, en función Federación y como sector, le plantearon al gobierno su interés de constituirse en Concesionarios, sobre lo cual recibieron una respuesta satisfactoria, es necesario que todos y cada uno de sus dirigentes y miembros entiendan, que para lograr ese objetivo tienen que constituirse en una entidad empresarial con personería jurídica, donde todos sean propietarios. Que deben adoptar un nombre que los identifique a todos.

## COMUNICADO



- 3) Designar representantes con capacidad de llegar a acuerdos, contratar asesores con capacidad gerencial y empresarial, así como una serie de aspectos que todo comerciante o empresario como ustedes deben saber.
- 4) Que, para lograr esos objetivos señalados anteriormente, su sector en conjunto debe analizar profundamente que desde ya tienen que dejar de pensar y actuar como ventorrillos y adquirir mentalidad de gran empresa. Porque con mentalidad de vendederos ambulantes, difícilmente el gobierno y la sociedad les va a dar el privilegio de una concesionaria. Tienen que abandonar el método de que cada dirigente actúa por la libre.
- 5) Me atrevo a proponerle que, en el menor tiempo posible, por vía de asesores competentes y conocedores del sector, viabilicen la idea de que cada una de las asociaciones existentes en su gremio, se agrupen, a fin de que, al constituirse en una empresa o compañía Concesionaria, tengan representación con fuerza dentro de la misma. Incluso, hasta en los clubes los socios son accionistas.
- 6) Tienen que reflexionar, que al convertirse en concesionaria, quedarán sin efecto los contratos o acuerdos existentes con el Estado o la Lotería Nacional, y realizar otro actualizado conforme al nuevo estatus que adquiriría la nueva entidad y conforme al tiempo que vivimos.
- 7) Igualmente reflexionar que, como ya su sector estaría convertido en concesionaria, tendrían que utilizar sus propios canales para la transmisión de los sorteos, como las demás concesionarias; sin embargo, a ustedes se les abren posibilidades en el sentido de que se podría realizar una alianza entre ustedes y la Lotería Nacional, tanto para el uso de los canales utilizados por el Estado en los sorteos, como para establecer acuerdos de nuevos productos beneficiosos para todo el sector y para el Estado Dominicano. De manera abierta, transparente y vigilada.
- 8) Que, a partir de constituidos como concesionaria, cada banquero, consorcio o dirigente, tendrá que dirigir sus acciones a través de sus representantes. Con esta medida se le daría mucho más carácter e institucionalidad al sector.
- 9) Me permito finalmente sugerirles, reflexionar en una idea que he reiterado. En el sentido de que su sector, una vez constituido en concesionaria, con representantes autorizados, se constituyan en garantes frente al Estado de cada uno de sus asociados. Así como de cualquier ciudadano o empresa que quiera instalarse en el área de bancas de lotería. Entiendo que la propia entidad debería servir de canal y cedente frente al Estado. No quiere decir que el Estado abandonará sus deberes y obligaciones, sino que les daría potestad para que las concesionarias canalicen las solicitudes de cualquier índole. Eso eliminaría una burocracia que entiendo innecesaria dentro del sector público, y eliminaría cualquier rasgo de contaminación de los funcionarios e inspectores actuantes.





**Lotería  
Nacional**  
Tu suerte, tu realidad

## COMUNICADO



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Señores: Ustedes tienen la gran oportunidad de aprovechar la apertura del gobierno y la disposición del presidente Abinader en ese sentido. Pero deben dar pasos claros y precisos en su interés de adquirir una concesionaria.

Estoy de acuerdo con esa idea. Es más, les he manifestado y ustedes lo saben, que he dado pasos para impulsarlos en esa vía. Pero tienen que abandonar la idea de que son una entidad gremial y entender que ustedes son empresarios, comerciantes. No un sindicato.

Los invito a que dejen de pensar que cada presidente, dirigente, dueño de bancas, es el universo. Que el sol gira alrededor de cada uno de ustedes. Tienen que pensar que el sol sale para todos. Y que todos juntos, aun con criterios o ideas distintas, pueden y deben agruparse, porque, al fin y al cabo, todos hacen lo mismo. Grandes o pequeños, con el nombre que sea, todo es la misma cosa. Tienen que ponerse pantalones largos.

Si logran entenderlo. Si son capaces de asimilar que tienen que actuar y pensar como empresarios, todo podría ir por el buen camino. Pero, que quede claro, que por lo menos quien esto suscribe se opone a que se le otorgue una concesionaria a un gremio, donde cada uno quiera continuar actuando por la libre. Igualmente soy contrario a que, luego de otorgada una concesionaria a un sector agrupado, básicamente con el fin de eliminar la dispersión, se continúen permitiendo nuevas bancas por la libre.

Entiendo, y no creo que choque con la constitución, que el Estado puede establecer que, en lo adelante, cualquier banca de apuestas del tipo que sea, tendrá que venir avalada por las concesionarias y las entidades que los representen en cada localidad, que a su vez formarían parte, no solo de una concesionaria, sino de una Asociación de concesionarias. Representadas en el Consejo del Seguimiento. Eso sí sería un paso a la institucionalidad.

Finalmente pienso que la mejor demostración de que su sector está preparado para dar el gran paso sería acudir de inmediato a cumplir con sus obligaciones tributarias. Todos, ya que todo el que realice una actividad comercial o empresarial, está en la obligación, sin importar su estatus, a tributar según las leyes.

Cordialmente,

  
Teófilo Zúñiga Tabar  
Coordinador

Nadie más que yo ha expresado públicamente que el Estado fue en parte responsable de ese desorden. En beneficio de algunos de ellos, pero fundamentalmente en connivencia con su sector. Del que muchos de sus miembros se han beneficiado y son socios.

Ustedes se dejan chantajear de sus propios miembros y quieren transferir ese chantaje al gobierno. Prefieren descargar sus debilidades en otros. Déjense de presentarse como

víctimas, torpedeando cualquier proceso de acuerdos y únanse a la búsqueda de soluciones.

No pretendan tampoco privar en impolutos, porque, aunque blanqueados como los sepulcros, la sociedad percibe las pestilencias que hay dentro.

Hemos querido darles la oportunidad de reivindicarse frente a la sociedad. Que se conviertan en ciudadanos cumplidores. Que el sector adquiriera una imagen diferente. Institucionalizados. Ordenados. Cumplidores. En cierto modo colaboradores del Estado y el Estado siendo colaboradores de ustedes.

Pero sin componendas o sociedades encubiertas. Limpio y transparente. Ustedes jugando su rol y el Estado el suyo. Pero sin pretender manipular, dirigir y controlar sus juegos y al mismo tiempo queriendo majear a los funcionarios a su manera y conveniencia. Ahora eso no va. Entendimiento Si, pero chantaje No.

Atentamente,

  
**Teófilo Quiso Tabar.**  
Coordinador

